



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/804/2025, de 3 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 133, de 14 de julio de 2025, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 5:

Donde dice:

- Puestos número RPT 11226, Jefe/a de Negociado de procedimientos laborales y número 11335, Jefe/a de Negociado de relaciones laborales y sanciones, adscritos a la Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, se modifica el nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

Debe decir:

- Puestos número RPT 11226, Jefe/a de Negociado de procedimientos laborales y número 11355, Jefe/a de Negociado de relaciones laborales y sanciones, adscritos a la Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, se modifica el nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.